

**PARA ENTREGAR DE FORMA INMEDIATA**

10 de junio de 2014

**Magistrados envían a juicio al ex-líder de la milicia de la RDC Bosco Ntaganda**

*Presuntos crímenes de violación y esclavitud sexual contra niños soldados son algunos de los cargos presentados en su contra*

**La Haya**— La confirmación de los cargos contra el ex-líder de la milicia congoleña Bosco Ntaganda es un hecho positivo para las víctimas en la República Democrática del Congo (RDC), dijo hoy la Coalición por la Corte Penal Internacional.

El lunes 9 de junio de 2014, los magistrados de la Corte Penal Internacional (CPI) decidieron que existían pruebas suficientes para acusar a Ntaganda de 18 cargos por crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad cometidos en el este de la RDC entre 2002 y 2003 y enviarlo a juicio.

"Esperamos que este juicio contribuya con el fin de las décadas de impunidad en la región de los Grandes Lagos de África, y que ayude a dejar en claro que aquellos que cometen y ordenan los peores crímenes -líderes de los rebeldes, generales, líderes del gobierno- deban prepararse para una era de rendición de cuentas", dijo **William Pace, Coordinador de la Coalición por la Corte Penal Internacional**. "Esa sería la única manera de honrar a las víctimas."

"La confirmación de los cargos contra Ntaganda es un microcosmos de la trágica y compleja situación de la justicia internacional y la CPI", **agregó Pace**. "Ntaganda está acusado de 18 delitos diferentes cometidos entre 2002 y 2003, pero continuó durante otra década como rebelde, soldado y funcionario del gobierno. Irónicamente, él mismo se entregó para ser transferido a la CPI, al parecer para evitar ser asesinado. Las víctimas de los graves crímenes contra la población civil de la RDC siguen esperando justicia desde hace décadas."

Ntaganda está acusado de presuntos crímenes cometidos en la provincia de Ituri en la RDC entre 2002-03, incluidos los crímenes de guerra de alistamiento, el reclutamiento y uso de niños menores de 15 años para participar en las hostilidades, así como asesinatos, ataques contra la población civil, saqueo, violación y esclavitud sexual. Por lo tanto, se le acusa de los crímenes de lesa humanidad de asesinato, persecución, violación y esclavitud sexual.

"El caso contra Bosco Ntaganda es visto como un fuerte mensaje para los autores de crímenes en el este de la RDC. Demuestra que se hará justicia independientemente del rango o posición de los acusados, lo que significa un gran alivio para las víctimas y el público", dijo **Flory Kazingufu de la Fundación Chirezi**. "Este primer paso es acogido, pero debe llevarse hasta las últimas consecuencias."

La confirmación de los cargos de violación y esclavitud sexual es especialmente bienvenida. La semana pasada, la fiscal de la CPI Fatou Bensouda publicó un documento de política general para orientar la investigación de la fiscalía en el enjuiciamiento de los delitos sexuales y de género, un gran esfuerzo para poner fin a la impunidad de la violencia sexual y de género y ampliar el acceso a la justicia para las víctimas y sobrevivientes de este tipo de crímenes.

"Esta es una decisión muy importante", dijo **Brigid Inder, directora ejecutiva de Women's Initiatives for Gender Justice**. "Por primera vez, se juzgará a un comandante de la milicia ante una corte internacional por cargos de violación y esclavitud sexual cometidos contra niños

**CONTACTOS****En La Haya:**

Niall Matthews  
Jefe de Comunicaciones  
Coalición por la CPI  
Tel: +31 (0) 70-3111085  
[matthews@coalitionfortheicc.org](mailto:matthews@coalitionfortheicc.org)

## Matthew Cannock

Oficial Legal  
Coalición por la CPI  
Tel: + 31 (0) 70-3111083  
[cannock@coalitionfortheicc.org](mailto:cannock@coalitionfortheicc.org)

**En New York:**

Dan Verderosa  
Oficial de Comunicaciones  
Coalición por la CPI  
Tel: + 1 646 465 8524  
[verderosa@coalitionfortheicc.org](mailto:verderosa@coalitionfortheicc.org)



soldados dentro de su propia milicia y bajo su mando".

"Este caso involucra los delitos de violencia sexual cometidos contra niños soldados, así como en contra de la población civil y capta la complejidad de los diferentes tipos de víctimas de estos crímenes", **añadió Inder**.

En el momento en que los presuntos crímenes fueron cometidos, Ntaganda se habría desempeñado como jefe adjunto y comandante de las operaciones de las *Fuerzas Patrióticas por la Liberación del Congo*. Más recientemente, estuvo afiliado con el grupo rebelde M23 en la RDC.

Como resultado de la confirmación de cargos, el Presidente de la CPI avanzará en la constitución de una cámara de magistrados para el juicio de Ntaganda.

La defensa puede apelar la decisión de los magistrados.

---

**ANTECEDENTES:** La Corte Penal Internacional es el primer tribunal internacional permanente capaz de procesar crímenes de guerra, crímenes contra la humanidad y genocidio. Fundamental al mandato de la Corte es el principio de complementariedad, conforme al cual la corte solo intervendrá si un Estado no tiene la voluntad o la capacidad de investigar o enjuiciar a los presuntos autores de genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra.

La Coalición por la Corte Penal Internacional es una red de organizaciones civiles de 150 países de todo el mundo que trabajan conjuntamente con el objetivo de fortalecer la cooperación internacional con la CPI; abogar por una Corte justa, efectiva e independiente; hacer que la justicia sea tanto visible como universal y fomentar la adopción de leyes nacionales más efectivas que brinden justicia a las víctimas de crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio.

Puede obtenerse más información en nuestro sitio Web: [www.coalitionfortheicc.org](http://www.coalitionfortheicc.org)